

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 de Febrero de 2022

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Erick Roberto Miranda Chonay</u>	CUJ:	<u>2455933490101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-232-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>15-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>1655453-1</u>
Número de Factura:	<u>60378524</u>	Serie:	<u>70F3B980 ✓</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>FEBRERO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 119,032.26</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 AL 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Centro Deportivo y Recreativo Gerona</u>		

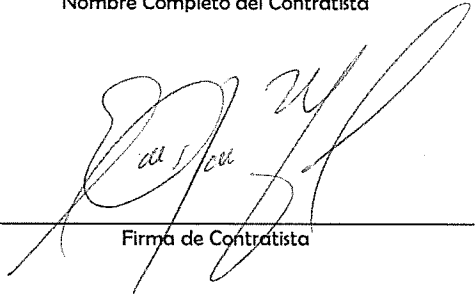
Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el Centro Deportivo y Recreativo Gerona perteneciente al Departamento de Centros Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, dependencia del Ministerios de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación , sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.( Según clausula de contrato:tercera)

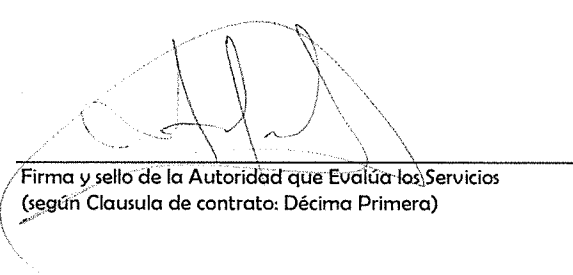
Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Apoye en la planificación anual, mensual y semanal en el Área de Fútbol.
2. Apoye en el área de seguridad y en el área de vacunación del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
3. Apoye en la actividad física del personal del Centro Deportivo y Recreativo Gerona.

Erick Roberto Miranda Chonay  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Ana Lucia Ramírez Gil  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)